

él unidos pueden introducir reformas necesarias ahí. Encontrará en él un hombre fuerte, valeroso y de confianza. Cuanto más lo trato, más me convenzo de que encajará bien en su puesto en ésta, y de que hará lo que sea necesario hacer. Muy suyo.— *W. J. Bryan*.

Esta carta no necesita ningún comentario. Basta su publicación.

Las confederaciones y las ligas son, además, cosas tan viejas y tan poco prácticas hoy día como incompatibles con los nuevos ideales de confraternidad universal. América para la humanidad, dijo una vez, en ocasión solemne, el espíritu amplio y generoso de Roque Sáenz Peña, y su conterráneo, el ilustre internacionalista argentino Luis M. Drago, se vió precisado a lanzar su sabia y eficaz doctrina para sacar del atolladero al espantajo de Monroe allá por el año de 1902, cuando las potencias europeas coaligadas atropellaban a Venezuela, acto que no tuvo otro objeto que el deseo de Alemania de poner a prueba la doctrina de marras, como muy bien lo explicaba el notable jurisperito cubano Antonio Sánchez de Bustamante. Recuérdese que en la Segunda Conferencia de la Paz celebrada en La Haya en 1907, lo único verdaderamente notable y que mereció aplausos universales, fué, precisamente, la Doctrina de Drago, por su espíritu humanitario.

Los norteamericanos, por lo tanto, no han descubierto ni han fundado nada nuevo ni original al establecer, sobre bases tan deleznable, nuevas sociedades de naciones. Lo que desean es disfrazar su desenfrenado imperialismo e ir cautamente ingiriéndose en la vida interna de las naciones hispano-americanas.

El Panhelenismo tuvo su razón de ser allá por los años cuatrocientos y tantos antes de Cristo, cuando se organizó la confederación de los pequeños estados y ciudades griegas para salvar la civilización contra la barbarie; el Pangermanismo dió origen a la grandeza y desarrollo de Alemania, al refundir en una sola entidad política, un sinnúmero de pueblos de la misma raza y fáciles de juntar en una sola expresión geográfica. Las bases esenciales para las confederaciones o asociaciones de pueblos son: unidad étnica y geográfica. Los pueblos de razas y lenguas distintas jamás llegarán a asociarse de buena fe para nada permanente.

Ya sabemos que Bolívar fué el primero que trató de fundar en América una vasta confederación de naciones, lo que copiaba Mr. Wilson un siglo después. Si el ideal de Bolívar tuvo opositores en aquellos tiempos, nadie ignora que los Estados Unidos fueron

los que más empeño se tomaron en hacer fracasar el Congreso de Panamá. La Doctrina más joven, la de Brum o de Montevideo, la encontramos demasiado conservadora y egoísta al considerar nosotros como universales todos los principios de derecho. Su aplicación sólo tendrá efecto cuando una potencia extracontinental agravie a una nación americana. Infantil nos parece en estos tiempos, proclamar una doctrina, pensando en posibles agresiones de países extracontinentales, cuando el peligro, precisamente, viene del mismo continente. Un panegirista de la Doctrina Brum o de Montevideo (que de estos dos modos se puede llamar) dijo que complementaba a la de Monroe. (!).

La Unión Centroamericana, que es fácil realizar por sus antecedentes históricos y por motivos geográficos y étnicos, ya sabemos quiénes la impiden y la hicieron fracasar hace apenas un año, cuando estuvo a punto de realizarse, poniendo en práctica el famoso proloquio de Maquiavelo: Divide y vencerás.

México, que es uno de los tres países más importantes de la América latina, no concurrirá a la Conferencia de Santiago; el Perú, tampoco, por su viejo litigio con Chile, aún sin solución, a pesar de los buenos oficios de Washington para llevarlo a feliz término; y si Cuba, Colombia, Nicaragua, Haití y Santo Domingo tuvieran el valor y el civismo de alegar razones de decoro para excusarse, más ruidoso aún iba a resultar el fracaso.

Las recién clausuradas Conferencias para el desarme de Centro América celebradas en Washington, tuvieron un final de ópera bufa, al proponer los delegados de Guatemala que se le permitiera a su país armar un ejército de sesenta mil hombres para defenderse de posibles ataques de parte de México; y actualmente, mientras los Estados Unidos con su proverbial artería proponen paz, amistad, concordia y protección mutua entre los pueblos de América, despiertan recelos y siembran la cizaña entre ellos, enviando misiones navales, como la que hace tiempo funciona en el Perú, y como la que partirá en breve para el Brasil, lo que ha provocado muy duros ataques de parte de la prensa argentina.

Pero nada resulta tan monstruoso como el Plan de Liberación de Santo Domingo suscrito en Washington con fecha 30 de junio de 1922 entre el Gobierno de los Estados Unidos y cuatro señores de la República Dominicana que se atribuyeron la representación del país. Vamos a reproducir solamente parte de un párrafo de unas consideraciones glosadas por los señores firmantes del citado plan en la introducción de él.

Dice así:

«Estamos absolutamente convencidos de que la ratificación de las Ordenes y Resoluciones ejecutivas promulgadas por el Gobierno Militar y publicadas en la «Gaceta Oficial», que hayan establecido rentas, ordenado erogaciones o creado intereses de terceros, reglamentos administrativos dictados y publicados y de los contratos celebrados, en virtud de tales órdenes o de alguna ley de la República, es esencialmente necesaria al orden social dominicano; absolutamente indispensable para prevenir males de una situación caótica en nuestra futura vida como Estado independiente, que si el Gobierno de Washington no hubiese pedido la ratificación de esas órdenes y reglamentos, nosotros espontáneamente las hubiéramos adoptado».

Esta es la negación más absurda y más descabellada del derecho nacional, como si la República no hubiese tenido leyes o no tuviese capacidad de hacerlas.

Un distinguido jurisconsulto mexicano, a quien mostramos el Plan para que lo juzgase y nos diese su opinión, cuando terminó de leerlo nos dijo lleno de indignación:

«En su país hace falta implantar una guillotina para llevar a cabo un saneamiento moral».

Hace poco, accidentalmente, nos tropezamos en las calles de México con Mr. Gruening, uno de los directores de la única revista cívica y honrada de los Estados Unidos, «The Nation», que tan valientes campañas ha librado contra el imperialismo norteamericano, principalmente en favor de Santo Domingo, defendiendo desinteresadamente a nuestros pueblos y denunciando los agios vergonzosos de Wall Street. Al hablarnos Mr. Gruening de nuestro país, nos decía con un acento doloroso:

«Santo Domingo debería ocurrir al Tribunal de La Haya para pedir una fuerte indemnización, porque la ocupación militar no tiene justificación posible». Esta es la opinión de un norteamericano honrado y sincero.

Así podríamos seguir enumerando casos hasta terminar como las cuentas de un rosario; pero haríamos interminables estas relaciones.

Conformémonos y sírvanos de regocijo saber que allá en Washington existe un lujoso edificio de mármol regalado por el millonario Carnegie, que es sostenido por la generosidad y magnificencia de los pueblos hispano-americanos, en cuyos patios y galerías se exhibe una colección incompleta de mal tallados bustos de nuestros próceres y héroes y algunos raros ejemplares de nuestra flora y de nuestra fauna.

México, enero 26 de 1922.